



388

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 13 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 26.02.2019; presentada por GODOY MELLADO DANIEL ANTONIO.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Ord. N° 68 de fecha 04 de marzo de 2019. Acuerdo de sesión de Concejo Municipal de aprobación de traslado de Patente de Deposito de Bebidas Alcohólicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : GODOY MELLADO DANIEL ANTONIO
R.U.T. : 10.103.434-8
Dirección Particular : LOS BAMBUES N°3630

PATENTE

ROL : 4-1260
Código : 472.200
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Clasificación : ALCOHOLES

TRASLADO

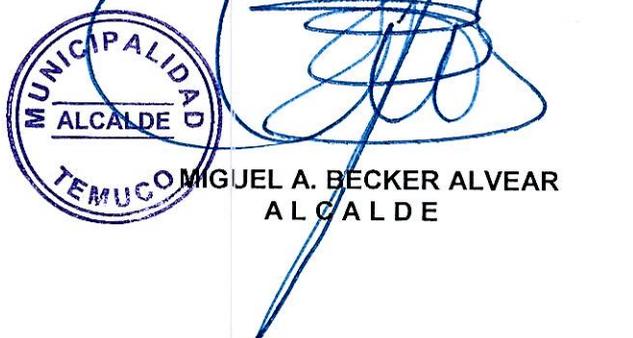
De la dirección comercial : JUAN CURRIN N°01840 B
A la dirección comercial : TORREMOLINOS N°485 LOCAL 102
Rol Avalúo : 2670 -4
Fecha de Solicitud : 26.02.2019
Traslado N° : 02
Fecha : 07.03.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL A. BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/HAA/ber

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1696852